RESOLUCIÓN MINNA N° 211/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Y VIGENCIA AL CONTRATO MINNA N° 20/2022, DE "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 – ID N° 415.788, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA BIG BOX S.R.L."

Asunción, 29 de Febrero de 2024

VISTO

El Memorándum DGAF N° 116 de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del cual solicita Resolución Institucional que autorice la Adenda de ampliación de monto y vigencia al Contrato MINNA N° 20/2022. Dicho contrato corresponde al llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 – ID N° 415.788

CONSIDERANDO

La Ley N° 6174/2018 "Que eleva al rango de Ministerio, a la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (SNNA) y pasa a denominarse Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)", conforme al artículo 1° De la Creación.

La Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas", en su Artículo 55.- DERECHOS DE LAS CONTRATANTES expresa: Las contratantes gozan de los siguientes derechos:… b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiere mérito;…"

El Decreto N° 2 de la Presidencia de la República "Por el cual se nombran a Ministros del Poder Ejecutivo", de fecha 15 de agosto de 2023.

La Resolución MINNA N° 1120/2022 de fecha 11 de agosto de 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 – "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023 – ID N° 415.788.

El contrato MINNA N° 20/2022 suscripto con la empresa BIG BOX S.R.L en fecha 29 de agosto de 2022.

La solicitud de ampliación realizada por la Dirección Administrativa, según Memorándum D.A.N° 027/2024, de fecha 12 de enero del 2024.

La Nota DUOC N° 012/2024 de fecha 19 de enero de 2024 por la cual se plantea a la empresa BIG BOX S.R.L. la ampliación de monto y vigencia del referido contrato y, la respuesta de aceptación remitida por la Empresa, recibida en la Dirección

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · MINISTRO

VS 0610

RESOLUCIÓN MINNA N° 211/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Y VIGENCIA AL CONTRATO MINNA N° 20/2022, DE "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2022 – ID Nº 415.788, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA BIG BOX S.R.L."

Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 22 de enero de 2024.

El Dictamen D.G.A.J. N° 40/2024 de la Dirección General de Asesoría Jurídica, expresa: "… Por las consideraciones que anteceden esta Dirección General de Asesoría Jurídica considera viable la suscripción de la Adenda de ampliación de monto y vigencia del Contrato MINNA N° 20/2022 de "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA", CORRESPONDIENTE AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 ID N° 415.788, entre el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia y la Firma BIG BOX S.A., según solicitud realizada por la Dirección Administrativa.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

RESUELVE

Artículo 1° **Autorizar,** la Adenda 02 al Contrato MINNA N° 20/2022 correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023 – ID N° 415.788.", fundado en lo dispuesto en art. 55 inciso b) de la Ley N° 2051/03, a fin de ampliar el monto y vigencia.

Artículo 2° **Establecer,** que la ampliación de monto del Contrato MINNA N° 20/2022 será hasta la suma de Gs. 27.919.587 (Guaraníes veintisiete millones novecientos diecinueve mil quinientos ochenta y siete).

Artículo 3° **Establecer,** que la ampliación del Contrato MINNA N°20/2022, será hasta el 30 de abril de 2024, fundado en lo dispuesto en el art. 63 de la Ley 2051/03.

Artículo 4° **Disponer,** la inalterabilidad de las demás cláusulas del Contrato MINNA N° 20/2022 formalizado con la empresa BIG BOX S.R.L., correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 07/2022 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023 – ID N° 415.788.

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTRO

VS 0610

RESOLUCIÓN MINNA N° 211/2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO Y VIGENCIA AL CONTRATO MINNA N° 20/2022, DE "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVO PARA EL MINNA" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2022 – ID N° 415.788, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA EMPRESA BIG BOX S.R.L."

Artículo 5° **Autorizar,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la Adenda emergente de la presente Resolución, conjuntamente con la Máxima autoridad Institucional.

Artículo 6° **Comunicar**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. Walter Gutiérrez Cabrera
Ministro

Lic. Sandra Alegre Centurión
Secretaria General

VS 0610